RESOLUCION NO. 20261400055754 FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

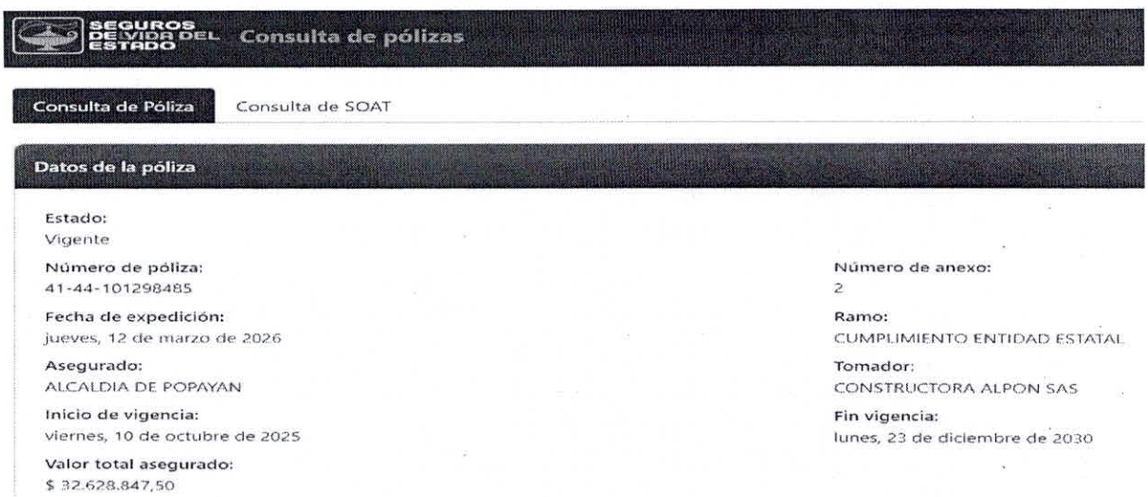
El Secretario de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No.20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la CONSTRUCTORA ALPON SAS identificada con NIT: 901364270-2, representado legalmente por el señor **JUAN CAMILO ALEGRIA PONCE,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.780.668, el contrato No. 20251800037507 DEL 2025.

SEGUNDO. Que el contratista CONSTRUCTORA ALPON SAS, presentó para su aprobación la póliza de cumplimiento No. 41-44-101298485 anexo 2, con fecha de expedición del 12 de marzo del 2026, por medio del cual se ajustan las vigencias de las garantías según ACTA FINAL, del 23 de diciembre del 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A identificada con NIT. 860.009.578-6

TERCERO: **-** Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 41-44-101298485

Número de anexo: 2

Fecha de expedición: jueves, 12 de marzo de 2026

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado: ALCALDIA DE POPAYAN

Tomador: CONSTRUCTORA ALPON SAS

Inicio de vigencia: viernes, 10 de octubre de 2025

Fin vigencia: lunes, 23 de diciembre de 2030

Valor total asegurado: $ 32.628.847,50

CUARTO: Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación

RESOLUCION NO. 20261400055754 FECHA: 01 DE ABRIL DEL 2026

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza de Seguro de cumplimiento No. 41-44-101298485 anexo 2, con fecha de expedición del 12 de marzo del 2026, por medio del cual se ajustan las vigencias de las garantías según ACTA FINAL, del 23 de diciembre del 2025, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A identificada con NIT. 860.009.578-6, en virtud de amparar el contrato No. 20251800037507 del 2025.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán al primer (01) días del mes de abril de 2026

GERARDO CRUZ JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Maria Camila Gomez - Contratista Sec de Infraestructura
Reviso: Luis German Ordoñez - Contratista Sec de Infraestructura
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual.